

LIBERTAS 7

D. ALFONSO JOSÉ ESCÁMEZ MARSILLA, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración y titular de la facultad certificante de la entidad **LIBERTAS 7, S.A.**, con domicilio en València, C/ Caballeros, 36 y con C.I.F. A-46.007.449,

CERTIFICO

I.- Que la documentación adjunta reproduce fielmente el original del Informe Financiero Anual de Libertas 7, S.A. correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, comprensivo de las Cuentas Anuales individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de la sociedad Libertas 7, S.A.; así como las Cuentas Anuales Consolidadas (Estado de situación financiera consolidado, Estado de resultado global, Estado de Cambios del Patrimonio Neto consolidado, Estado de Flujos de Efectivo consolidados y Memoria) e Informe de Gestión Consolidado del Grupo, todas ellas correspondientes al ejercicio 2025, que fueron firmadas por todos los consejeros en la sesión del Consejo de Administración de 27 de febrero de 2026 y revisadas por los auditores según los respectivos Informes de Auditoría cuyo original se adjunta.

II.- Que en la citada sesión del Consejo de Administración de Libertas 7, S.A. fue extendida la siguiente diligencia, firmada por mí y por todos los consejeros, cuyo contenido se reproduce a continuación:

"Libertas 7, S.A. y Sociedades Dependientes

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 8.1.B DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES.

El Consejo de Administración de Libertas 7, S.A., en su reunión celebrada el día 27 de febrero de 2026, declara que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2025, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Libertas 7, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión individual y consolidado incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Libertas 7, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto a la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

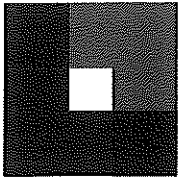
DILIGENCIA que extiende el Secretario del Consejo de Administración, para hacer constar la firma de la Declaración de responsabilidad anterior por parte del Consejo de Administración de forma unánime, en su reunión celebrada el día 27 de febrero de 2026, junto con las Cuentas anuales individuales y consolidadas e Informes de Gestión de LIBERTAS 7, S. A. (que incluyen como Anexos el Informe Anual de Gobierno y e Informe sobre Remuneraciones de los Consejeros) y de su Grupo Consolidado, así como la Propuesta de Aplicación de Resultado, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, habiéndose procedido a suscribir todos los documentos por los señores Consejeros mediante estampación de su firma, que junto a su respectivos nombres y cargos que ostentan, constan en la siguiente página de esta diligencia.

De todo ello doy Fe.

En València a 27 de febrero de 2026.

Fdo. Alfonso José Escámez Marsilla.

Secretario del Consejo de Administración."



LIBERTAS 7

Asimismo, CERTIFICO:

III.- Que la citada documentación remitida (las cuentas anuales, los informes de gestión, los informes de auditoría y las declaraciones de responsabilidad) es copia de la original formulada en formato electrónico por el Consejo de Administración de Libertas 7, S.A. y fue firmada por todos y cada uno de sus miembros.

IV.- Que las cuentas anuales y los informes de gestión enviados se corresponden con los auditados.

V.- Que los informes de auditoría adjuntados en los ficheros XHTML son copia fiel de los originales firmados por el auditor.

Todo lo cual certifico como Secretario del Consejo de Administración, en València, a 27 de febrero de 2026.

Fdo
Alfonso José Escámez Marsilla.
Secretario del Consejo de Administración.